

REDACCIÓN
Conde de Ritis, núm. 12, entresuelo.
ADMINISTRACION
Nao, 13, 2.º, 2.ª
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—El beato Nicolás Factor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Olegario ob. (Los que no tienen Bula é Indulto cuadragesimal no pueden comer carne, y los que la tienen no pueden mezclar).

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA MARZO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El movimiento religioso en Holanda.

ORACION GOTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús, míol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer á Dios oraciones y buenas obras por la conversión de Holanda.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de las Religiosas Oblatas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana, de ocho á once, y por la tarde, de cinco menos cuarto á siete y media.

Parroquia de San Juan Bautista

EJERCICIOS ESPIRITUALES
A las seis y media, Misa explicada; á las siete, plática.

Por la tarde, á las seis, Rosario, cántico, plática, motetes; sermón á cargo de un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús y cánticos.

Iglesia del Sagrado Corazón

Continúa la Novena á S. Francisco Javier, durante la Misa de las siete y media.

Iglesia del Carmen

Por la tarde, á las cinco, se practicará el ejercicio de los siete Dolores de la Santísima Virgen, con sermón por un Rdo. P. Carmelita, terminando con la Salve cantada por la Comunidad.

Cultos para mañana

A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media, Oficio con sermón que dirá el Rdo. P. Font, misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, punto doctrinal; canto de lettrillas, sermón, terminando con la estación mayor y la oración del «Angelus».

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, función mensual en honor á la Sagrada Familia.

Parroquia de Sa Francisco

A las ocho, Misa de Comunión para los cofrades del Santísimo Rosario.

A las nueve y media, Misa mayor con plática parroquial.

Por la tarde, á las tres y media, Rosario y «Via-Crucis».

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete y media, Misa y Comunión general con plática preparatoria por un Padre de la Compañía de Jesús, cantándose varios motetes; á las nueve y media, Oficio parroquial.

Por la tarde, á las cinco. Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, sermón de despedida de los ejercicios espirituales que terminan en este día, y reserva con bendición.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media, Misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Trisagio cantado, sermón y reserva.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media, Oficio cantado por la Rda. Comunidad, y luego Misa rezada.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, sermón cuaresmal y cánticos de pasión.

Iglesia de San Miguel

La Asociación de Hijas de María celebrará, á las siete y media, Misa de Comunión general de reglamento. Luego de terminada la Misa se hará la Visita.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho, Oficio solemne cantado por la Comunidad.

Iglesia de la Beneficencia

A las tres y media de la tarde, solemne

«Via-Crucis», ejecutado por la escolanía y septimino de la Casa, dirigido por el profesor de la misma Sr. Salvat.

Iglesia de S. Pedro

A las nueve, Oficio con plática. Por la tarde, á las cuatro, Rosario, «Via-Crucis» alternando con canto de lettrillas, finalizando con motetes cuaresmales.

DEVOTOS EJERCICIOS

DEL MES DE SAN JOSE

Se practican en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Señora del Claustro todos los días en la Misa de las siete.

Stma. Trinidad.—Durante la Misa de las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media.

Sagrado Corazón.—Durante la Misa de las siete.

Carmen.—A las siete.

San Miguel.—En la Misa de las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Hospital.—A las seis y media durante la Misa.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las nueve y á las diez.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las seis y cuarto y á las ocho.

Estudios sobre el liberalismo

XVIII

Consta de lo dicho en los artículos anteriores que la sociedad, como tal, en su existencia colectiva, dependiendo de Dios, como criatura suya, tiene deberes para con su Autor y Señor y está obligada á la observancia de las divinas leyes, que, por lo tanto, la Religión no es asunto puramente privado y particular de los ciudadanos, sino también función pública y social, que en consecuencia, el Estado no debe ser ateo, sino religioso, reconociendo su dependencia de Dios y profesando y protegiendo la Religión, con la cual se honra verdaderamente á Dios y se le da el debido culto, y que, por lo mismo, los que ejercen el poder y la autoridad en el Estado deben ejercerla en conformidad á la divina voluntad, ajustando sus actos gubernativos á las leyes divinas, normas supremas, directrices de todo el obrar humano, de cualquier orden que sea.

Si Dios hubiera constituido al hombre en el estado puramente natural, no queriendo tener con él otras comunicaciones y relaciones que las que se fundan en la naturaleza de Dios y del hombre y que se derivan del mismo acto creador, entonces las normas y reglas del buen gobierno serían sólo las leyes divinas naturales, conocidas por la luz de la razón, conforme á las cuales habría que ejercerse la autoridad y dirigir la sociedad á su fin y perfección, promoviendo el bien natural y reprimiendo su contrario, y sobre todo honrando á Dios y tributándole culto, según el dictamen de la recta razón natural.

Empero Dios, que es infinito en todo género de perfecciones y se puede comunicar en diferentes grados y maneras con sus criaturas, libremente y por efecto de su bondad infinita ha querido á sus relaciones y comunicaciones fundamentales y naturales con el hombre añadir otras superiores, y que no siendo exigidas por la naturaleza del hombre son por lo mismo sobrenaturales. Dios ha querido comunicarse con el hombre, no

sólo como Criador con su criatura, sino también como un padre con su hijo adoptivo, elevándole á la participación de una herencia digna de tal paternidad; y así le ha señalado un fin sobrenatural, la visión intuitiva y posesión de sí mismo en el cielo para después de terminar esta vida mortal; y que le ha de hacer eternamente feliz; dándole para alcanzar este elevadísimo y nobilísimo fin medios también sobrenaturales, como quiera que los medios han de ser proporcionados con el fin. Dios con este objeto ha hablado al hombre por otra vía, distinta de la voz de la razón; le ha dado conocimiento de verdades sobrenaturales, para que aprovechándose de todos estos medios, consiga el fin sobrenatural, al cual por su bondad infinita le ha elevado.

Existe, pues, un código de verdades y leyes divinas reveladas; y siendo esto así claro es que la sociedad y los poderes que la rigen no puede prescindir de este divino código, á él deben atenerse y tomarlo por norma de las relaciones sociales y por regla del movimiento que la sociedad debe realizar en la esfera del bien, no bastando ya la ley puramente natural. Pues por una parte si el hombre debe obedecer á Dios, cuando este Soberano Señor le habla por vía natural y por la voz de la razón, debe también obedecerle cuando le manifiesta su voluntad por distinta vía, por la vía de la Revelación, y por otra el estado social, al que es llamado el hombre por su misma naturaleza, no debe serle de modo alguno obstáculo á la consecución de su fin sobrenatural y al empleo de los medios que á dicho fin deben conducirlo.

Y existe realmente este divino código de verdades y de leyes divinas reveladas; existe realmente la Revelación, que, iniciada en el paraíso terrenal, en el principio del género humano, fué sucesivamente, por dilatada serie de siglos, ampliándose hasta llegar á su complemento en la Religión cristiana: «Habiendo hablado—dice San Pablo (Hebr., I),—muchas veces y en muchas maneras á los padres en otro tiempo por los profetas, últimamente nos ha hablado por el Hijo, al cual constituyó heredero de todo, por quien hizo también los siglos.»

El Verbo Eterno, Hijo de Dios, Dios con el Padre y el Espíritu Santo, tomó nuestra humana naturaleza, se hizo hombre en virtud del Espíritu Santo, en el seno purísimo de la beatísima Virgen María, apareció sobre la tierra, habló con los hombres, les enseñó lo que han de creer y obrar para conseguir la vida eterna; padeció y murió y derramó toda su sangre para redimir y libertar la raza humana de la esclavitud del demonio y del pecado en que había caído, y satisfaciendo así á la justicia divina, reconciliarnos con Dios y encaminarnos por los medios por Él instituidos á la consecución de nuestro fin sobrenatural, la eterna bienaventuranza del cielo. Este Verbo Encarnado es nuestro Señor Jesucristo, Mesías, Maestro, Salvador, Redentor y Libertador del género humano, prometido desde el principio, luego después del pecado de nuestro primer padre Adán, que arreó la ruina de su, desgraciada descendencia.

Jesucristo se presentó á los hombres como Maestro Soberano, que enseñaba con autoridad, reuniendo, en virtud de la unión hipostática ó personal de las dos naturalezas, divina y humana, la infinita ciencia divina y una sublimísima ciencia humana. Se presentó como enviado del Padre celestial para enseñar á los hombres la ciencia de su eterna salvación, y disipar los groseros y perniciosos errores que cubrían el mundo; se presentó diciendo que Él es el camino, la verdad y la vida (Joan XIV, 6). Enseñó las más sublimes verdades del orden especulativo y práctico, dándonos preceptos de suma perfección: enseñó el verdadero culto con que debe honrarse á Dios. Fundó una Sociedad religiosa, á la

que están llamados todos los hombres; pues todos los hombres de cualquier raza y pueblo, y de cualquier estado y condición tienen el deber de profesar y practicar la Religión que predicó, como la única que es acepta á Dios, y en la cual los hombres han de salvarse.

Jesucristo probó su divina misión, la verdad de su doctrina y su dignidad de Mesías y de Hijo de Dios, con la autoridad de las Sagradas Escrituras, con estupendos milagros, con profecías y con la santidad de su vida. La muchedumbre, además de milagros que se obraron en la propagación de la Religión cristiana, la celeridad con que esta Religión se propagó por el mundo, venciendo formidables y humanamente insuperables obstáculos, su admirable conservación á través de los siglos, á pesar de todas las oposiciones y corrientes contrarias, el testimonio de millones de mártires, que por la verdad de la fe cristiana, derramaron su sangre y dieron su vida, la prodigiosa y saludable transformación que obró en el mundo, los copiosos frutos de santidad que ha producido, los beneficios de todo género que ha derramado sobre la sociedad humana, la perfección moral y social á que ha elevado los pueblos que la han profesado sinceramente, y otros muchos caracteres son pruebas convincentes del origen divino de la Religión de Jesucristo.

Ahora bien, el Verbo Encarnado, Jesucristo fué constituido por el Padre celestial Cabeza y Rey de toda la humanidad; todos los pueblos y todas las naciones le han sido dadas en herencia; todos los poderes de la tierra se le han de sujetar y le han de obedecer. Él ha de reinar sobre los individuos, las familias y los Estados. Tal es la voluntad divina: tal es el orden que Dios, en uso de su soberano derecho, ha querido establecer en el mundo humano, redimido con la sangre de su Divino Hijo.

José VIÑAS Y CAMPLÁ, CANÓNIGO.

(Del Semanario Católico de Reus)

EL FRIO

Hace frío: esta es una expresión que sale de todos los labios, y aun cuando los labios no la pronuncien, hártolo retratan los semblantes de todas las personas.

En la calle, en la plaza, en la tertulia, en el café, y en cualquier parte donde se reúnen dos personas, es el tema obligado de las conversaciones el mal tiempo, y hablamos de él en són de censura, cual si pretendiésemos vengarnos con esta inofensiva crítica de las desazones que nos produce.

No parece sino que el frío es la obsesión de todas las inteligencias, la única cuestión que nos preocupa, el sólo negocio que nos interesa.

Lo cierto es que de algunos días á esta parte el frío aparece como un rey absoluto y despótico que todo lo avasalla, como un revolucionario que todo lo trastorna y como un invasor que todo lo atropella.

En medio de los rigores á que nos sujeta y de las vejaciones que nos ocasiona, nos sirve de lenitivo la consideración de que, su dominación será breve, de que su reinado será efímero. En una sociedad, cuando las ideas están en su debido desarrollo y las costumbres de una sana libertad en su conveniente arraigo, no puede establecerse un régimen de reprochable tiranía, porque ni los tiempos, ni los pueblos están en sazón de dar calor y fuerza á un gobierno de trasnochado despotismo.

Poco le valdrá al frío el haberse apoderado del país por sorpresa y á

traición, de poco le servirá el haber puesto trincheras, al parecer invencibles, en todo la extensión de las vecinas montañas: sus rigores y sus exigencias no concuerdan con la condición de los tiempos, por eso tendrá irremisiblemente que ceder.

Respecto del frío lo que más me choca es la tranquilidad con que ha burlado los fallos de la ciencia, y la serenidad con que ha continuado ejerciendo su tiránico dominio, aún después de haberle pretendido derribar del pedestal con sententia inapelable.

La Física de acuerdo con la Metafísica, cansadas de sufrir un yugo que las oprimía y una carga que en extremo las molestaba, dijeron con todo el aplomo y con toda la seriedad que el caso requería, que el frío no era otra cosa que la negación de calor: desde aquella fecha el frío se ha visto privado de personalidad jurídica y científica; desde entonces el frío quedó reducido á la condición de un fantasma impalpable, de una idea sin realidad objetiva; es decir, quedó reducido á la nada.

Verdaderamente el frío en el terreno de la ciencia ha perdido definitivamente el pleito; pero yo no sé cómo deben ir las cosas en las altas esferas de la naturaleza; ni comprendo cómo se deben considerar allí ciertos fallos, que aquí entre nosotros se tendrían por sagrados é inapelables, porque el frío, después de una bancarrota tan vergonzosa, después de una humillación tan profunda, ha quedado tan entero en su poder, tan desembarazado en su dominio, tan completo en sus prerrogativas, que no se observan en él temores que le debiliten, ni desmayos que le quebranten.

Y aún aquellos que pretendieron derribarle, no han podido arrebatarle un dominio que de hecho ejerce, ni una soberanía, que, con pública y provocadora ostentación, á nuestros ojos manifiesta.

¿Por qué se contentaron esos sabios con inutilizarle los títulos de una dominación secular y con rasgarle los pergaminos de su odiada realeza y no trabajaron para quitarle la efectividad de su mando, que es lo que más cuenta nos habría tenido?

Esperemos: quizás sea este el primer paso: quizás á no tardar se derumbará esa fortaleza que nos aprisiona y rodará por el suelo una corona que no puede contar con los brillantes prestigios de la legitimidad.

RAMÓN ARRUFAT PERO.

Documento curioso

Es verdaderamente curiosa la siguiente partida de defunción que se encuentra en la iglesia de San Lorenzo de Sevilla:

«El director D. Francisco Blanco, cura párroco el más antiguo de la iglesia de Sevilla.

«Certifica que en uno de los libros de entierros, que empezó el año 1764, y en su hoja 20, hay una partida que es como sigue:

«En 10 de noviembre de 1788, los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella, y en la bóveda de los sacerdotes, el cuerpo del licenciado D. Juan Manuel de Bustamante Calderón, presbítero capellán de esta santa iglesia, de edad de ciento treinta y un años; hizo testamento ante José Ortiz, escribano público y codicilo ante Miguel Portillo. Se le dijo Misa de cuerpo presente y Vigilia; por ser digno de reparo y perpetua



—Se dice que cerca de Ning-Hat han sido destruidos por los chinos hasta dos kilómetros del ferrocarril transiberiano y cortado en el mismo punto el telégrafo entre Wladivostok y San Petersburgo.

—Hay informes, que parecen tener carácter oficial, de que las tropas japonesas que se hallaban en Seul se dirigen ahora en masa hacia Ping-Yang, donde se dice que están hasta 8.000 hombres.

—En Corea están ahora las carreteras poco menos que intransitables, pues la artillería japonesa, que hace quince días, se puso en movimiento, no ha llegado todavía a Ping-Yang.

—Dicen de Seul que el gobierno japonés ha cedido a los ingleses la administración de la línea telegráfica de Seul a Ping-Yang.

—De Wladivostok ha llegado un telegrama particular diciendo que en la noche del día 19 de febrero desembarcaron en la bahía de Plak-Sin 2.500 japoneses, sin artillería.

Estas fuerzas partieron al día siguiente con dirección a Mao-Shane, añadiendo que la nieve dificulta no poco los movimientos de las fuerzas militares.

—Ha conseguido escaparse y llegar a Wladivostok el vapor «Betty de Reval», que dos barcos japoneses capturaron el día 9 del pasado.

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	99'00	99'25
Almansa »	99'50	99'75
S. Juan Abadesus »	74'75	75'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100	55'75	56'25
Alicante 4 por 100...	91'00	91'50
» 4 1/2 por 100	98'75	99'00
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'75	56'25
Almansa no adhe. 3 »	00'00	00'00
adhe. 3 »	73'	73'50
Orense 188-82. ....	49'00	49'50
prioridad 3 por 100..	00'00	00'00
Cáceres y O. España 5 id		
Canal de Urgel. ....	00'	00'
Compañía Trasatlántica 4 por 100..	00'00	00'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100		00'
Barcelonesa de Electricidad		
5 por 100. ....		

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial. ....		
Banco de Barcelona. ....		
Catalana General Crédito	65'00	66'25
Crédito	00'00	00'00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo	23'60	23'70
Banco Préstamos y Descuentos..	21'25	21'75
Crédito Mercantil. ....	59'75	60'00
Alicante. ....	76'00	76'10
Norte de España. ....	43'40	43'50

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**La escuadra inglesa**

Madrid 4, 10 m.

Un despacho de Lisboa comunica que ha zarpado de aquel puerto, para Gibraltar, la escuadra inglesa del Mediterráneo, habiendo quedado en aquellas aguas el crucero «Victorius».

**El frío**

A consecuencia del intenso frío que anoche se sintió en esta corte, fué encontrado moribundo un sujeto en la calle del Mesón de Paredes.

Trasladado a la casa de socorro falleció poco después, sin que se haya identificado el cadáver.

**Elecciones anuladas**

1'30 t.

Se ha firmado una real orden anulando las elecciones municipales de Ripolllet.

**Firma de Instrucción pública**

3 t.

El rey ha firmado los reales decretos disponiendo que se concedan subvenciones a varios Ayuntamientos para la construcción de escuelas, y disponiendo que el Instituto Geográfico lleve la estadística general de enseñanza oficial y privada.

—Ascendiendo a ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de geógrafos a D. Priamo Cebrian y Yuste, y a id. de segunda al de tercera don Felipe de la Rica y Calvo.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración al ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Geógrafos, D. Enrique Rodríguez y Rodríguez.

Nombrando delegado regio [en la Junta municipal de enseñanza de Valencia a D. José Serrano.

Idem idem de la de Sevilla a don Carlos Canel.

Disponiendo que el Observatorio astronómico forme parte del Instituto Geográfico y Estadístico.

**Firma de Agricultura**

Don Alfonso ha firmado los siguientes Reales decretos:

Estableciendo la enseñanza teórico-práctica para los obreros en las Granjas experimentales y demás establecimientos de enseñanza del Estado.

Dando instrucciones para el funcionamiento y régimen del servicio agronómico.

**Conferencias**

4'15 t.

Durante la mañana de hoy se han celebrado varias conferencias entre distintos prohombres con motivo del incidente parlamentario habido ayer en el Congreso.

**Los Sres. Canalejas y Vega de Armijo**

Han entrado juntos en el Congreso dichos personajes lo que hace suponer que han celebrado una conferencia antes de dirigirse a la Cámara para fijar la actitud del partido demócrata en el caso de que se presente el voto de censura contra el señor Romero Robledo.

**Lo que dice Maura**

4'30 t.

El Sr. Maura ha negado que tengan fundamento serio los rumores de abierta hostilidad de las minorías respecto del presidente de la Cámara. No cree que llegue a presentarse el voto de censura que se había anunciado.

Cree también el Sr. Maura que los proyectos del Sr. Osma prosperarán, según todos los indicios.

Asimismo opina que la cuestión de los trigos está en vías de favorable resolución.

**Reuniones**

5 t.

Antes de comenzar la sesión del Congreso se han reunido los jefes de las minorías, cambiando impresiones.

Entre tanto celebraban una conferencia los Sres. Romero Robledo, Villaverde, González Besada y otros.

**Acuerdo de las minorías**

Las minorías han acordado pedir explicaciones en la sesión de hoy al Sr. Romero Robledo, antes de aprobarse el acta, sobre lo ocurrido ayer levantando la sesión súbitamente y con protesta de las oposiciones.

Si no les satisfacen las explicaciones que dé el Sr. Romero, presentarán el voto de censura, y acaso lleguen hasta la obstrucción.

**Admisión temporal de trigos**

5'30 t.

El proyecto de ley que sobre admisión temporal de los trigos leyó el ministro de Hacienda en el Congreso ha comenzado a influir favorablemente en los mercados de dicho cereal.

**CONGRESO**

Se abre la sesión un poco más tarde que de costumbre.

Preside el Sr. Romero Robledo.

La concurrencia en las tribunas es extraordinaria y los escaños están muy poblados.

Hay en la Cámara varios senadores.

Antes de leerse el acta, el señor Auñón pide explicaciones sobre el incidente de ayer, diciendo que se le privó de su derecho al impedirsele de usar de la palabra.

El Sr. Romero Robledo dice que el Sr. Auñón calló al terminar un periodo de su discurso y creyó que lo había terminado (Rumores en las minorías).

El Sr. Soriano exclama: Jamás les pasteles privaron a los diputados de ninguno de los derechos.

**Bolsin**

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 73'50. Francos, 38'75. Libras, 34'96. Empréstito nuevo, 93'50.

**Final del Congreso**

10'50 n.

Presentado el voto de censura contra el Sr. Romero Robledo es desechado por 173 votos contra 76.

Fueron aprobados varios dictámenes de poco interés, levantándose la sesión.

**El Gobierno ante las minorías**

11'48 n.

Al terminar la sesión del Congreso reunieron los ministros para cambiar impresiones ante la actitud obstruccionista que quieren adoptar las minorías.

Al salir los ministros de dicha reunión mostráronse muy reservados diciendo que estarán a la expectativa.

Dijose que dimitiría el Sr. Romero cuyo rumor fué desmentido.

**Buques rusos.—Viaje de un Emperador**

11'55 n.

Sábase que en breve llegarán a Cádiz cinco destroyers y un acorazado rusos procedentes de Port-Said.

Para el día doce se aguarda en Gibraltar el Emperador Guillermo quien se propone visitar Mahón.

**Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 4 febrero**

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mins, 4'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metro.

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS			VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	754'26 Milíms.	6'60	14'25	13'50	O.N.O.	301'80 kilmts.
3 tarde	754'96 Milíms.	12'80	14'25	13'50	N.N.E.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Nuboso	0'8	Nimbus.	85	3'00	lluvia	
3 tarde	Despejado	0'2	Cir. Cum.	65			

**EXTRANJERO**

**El conflicto ruso-japonés**

**La influencia inglesa**

Paris.—Telegrafian del Cairo que en vista de la captura de buques ingleses, que conducen contrabando de guerra al Japón y de la estrecha vigilancia que ejercen los cruceros rusos, el Consejo de ministros del Khedive ha dispuesto que los buques beligerantes se abstengan de convoyar barcos apresados en el canal de Suez ni en aguas de Egipto.

En los círculos de esta capital se comenta la decisión del Gobierno egipcio, sobre el que ejerce Inglaterra una influencia autoritaria, y revela dicha disposición que se procura poner dificultades a los cruceros rusos para perseguir el contrabando de guerra.

**Ruptura de relaciones**

Paris.—El Times, de Londres, publica un telegrama de Seul diciendo que el Gobierno coreano, francamente adicto a los japoneses, ha llamado a su país al ministro de Corea en San Petersburgo.

Como este paso implica la ruptura de relaciones diplomáticas, Rusia sabe ya oficialmente a qué atenerse acerca de la mentada neutralidad de Corea.

**Avanzadas rusas**

Paris.—Telegramas de San Petersburgo confirman que las avanzadas rusas van internándose en Corea, y se cree que en breve comenzarán los combates en aquel país, adicto a los japoneses.

**Preparativos en la China**

Paris.—Telegramas recibidos en Londres dicen que no obstante las protestas del cuerpo diplomático acreditado en Pekin, el gobierno chino ha decretado que se aliste la escuadra, creyéndose que tomará parte en la guerra, apesar de haberse declarado neutral, en la contienda ruso-japonesa.

**De Seul**

Paris.—Se ha recibido un despacho de Seul diciendo que el Gobierno coreano ha pedido a los japoneses una línea telefónica entre Seul y Puig Lang.

Algunas fuerzas rusas obligaron a los coreanos en Hand Tjion a que les facilitaran arroz, forrajes y combustibles.

**Comisario imperial**

Paris.—Telegrafian de Tokio que ha marchado a Corea un comisario imperial para proponer reformas en aquel territorio como si se tratara de un país conquistado ó sometido al protectorado del Japón.

**La sedición china**

Dicen de Pekin que centenares de chinos que trabajaban en unas ruinas de Wu Zan (Mandchuria), se han declarado en huelga, molestando a las tropas rusas y cortando las comunicaciones.

El Gobierno chino ha dispuesto el desarme del buque ruso «Mandjur».

**Fuerzas rusas**

Paris.—De San Petersburgo telegrafian que el ejército ruso del Extremo Oriente se compondrá a fines de abril de 225.000 hombres.

**Corea contra el Japón**

Paris.—Comunican de Port-Arthur que persona conocedora de Corea asegura que los coreanos atacarían a los japoneses en el caso que estos sufriesen la menor derrota, no como aliados de Rusia, sino por su propia cuenta.

**Bolsa de Paris**

Exterior español, 77'65.  
Acciones Norte, 150'00.  
Alicante, 260'00.  
Plata fina, 96'75.

**MENCHETA.**

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

**IMPORTANTISIMO**

**à los Herniados**

**(TRENCA TS)**

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencats). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo a su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida a su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo engañoso, pues el público va por fortuna dando su merecido a los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**José Pujol**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

**Reus, Plaza Prim, Reus**

ESTABLECIMIENTO

**LA CRUZ ROJA**

**RECOMENDAMOS**

à nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde de tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

Nota: es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

**PENSIONISTAS**

Se admiten de 1.ª y 2.ª Enseñanza en el acreditado Colegio Josefino trasladado recientemente a la plaza de la Fuente, número 16 y calle de la Palma núm. 2, por solo 50 pesetas mensuales los primeros, y 45 pesetas los segundos, incluso la enseñanza preparatoria, siendo los cuidados especiales y las habitaciones espaciosas y bien ventiladas.

**MUSEO SACRO-LIRICO**

Colección fácil de obras musicales, de marcado sabor religioso, propias para conventos, maestros de capilla y organistas de iglesias parroquiales, según los deseos expresados por S. S. Pio X en su Decreto *Motu proprio*.

Se publica por cuadernos mensuales de ocho páginas, con papeles sueltos para las voces.

Se halla à la venta el primer número. El coste de cada cuaderno es de 0'50 pesetas en Tarragona y 0'60 en los demás puntos de España.

Para las suscripciones, dirigirse al Administrador, D. José Andréu, Carnicerías, 2, Tarragona.

**PRESTAMOS CON HIPOTECA**

Compra-venta de fincas

Tiene muchos encargos sobre estos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º.

**OFICIAL**

Extracto del Boletín oficial del día 4. Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular declarando que la prohibición que establece el artículo 3.º de la instrucción vigente para la contratación provincial y municipal de 26 de abril de 1900, reformada por el real decreto de 12 de julio de 1902, respecto a los anuncios de subastas, no comprende a los créditos para los servicios de los establecimientos benéficos provinciales.

Gobierno de la provincia.—Anuncio notificando a varios interesados que han sido demarcados sin protesta ni reclamación alguna los registros de las minas que tienen solicitadas. Otro cancelando el expediente de registro de la mina «Santa Catalina de Sena», sita en los términos de la Figuera y Torre del Español.

Ayuntamientos.—Los de Alió, Blancafort, Prades, Ginestar, Banyeras y Riera publican la lista definitiva de compromisarios para Senadores.

Alcaldías.—Las de Forés, Ceballá del Condado, Cherta, Lloá, Cenia, Solivella, Riudecañes, Alió, Bot, Secuita, Capafons, Ribarroja, Senant, Nulles y Mora la Nueva anuncian diferentes servicios municipales.

Jurados.—Edictos de los de Reus y Tortosa.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.  
FALLECIDOS.—Ninguno.  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

**GOMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas anteayer**

De Amberes y Lisboa en 16 ds. vapor «St. Simon», de 881 ts., c. A Falva, con tránsito, consignado a los Sres. Sanromá é hijo.

De Génova y esc. en 9 ds. v. «Martos» de 1.046 ts., c. F. Soler, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Marsella y esc. en 2 ds. v. «Cabo San Sebastián», de 1.213 ts., c. T. Garrastazu, con efectos, consignado a don Mariano Peres.

**Despachadas**

Para Huelva y esc. v. «Martos», con efectos.  
Para Bilbao y esc. v. «Cabo San Vicente», con efectos.  
Para Rouen y esc. v. francés «St. Simon», con efectos.  
Para Cette v. italiano «Zena», con efectos.

**CIERRES DE BOLSAS**

**Madrid, 4**

1 por 100 interior contado. ....	73'80
4 por 100 idem fin de mes. ....	73'74
4 por 100 idem fin próximo. ....	00'00
5 por 100 amortizable. ....	93'65
Banco de España. ....	469'00
Tabacalera. ....	415'50
Cambios de Paris. ....	38'70
Idem de Londres. ....	34'90

**Cambios de Barcelona, día 4**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres a 90 días fecha. ....	84'35	dinero
Id. a 8 días vista. ....	00'00	
Paris cheque. ....	35'00	
Id. a 8 días vista. ....		
Id. cheque. ....	39'00	

**EFFECTOS PUBLICOS**

Dinero	Pape	
4 por 100 interior contado. ....	00'00	00'00
» fin mes. ....	73'52	73'55
5 » amortizable contado. ....	00'00	00'00
» fin mes. ....	93'65	93'70
Empréstito municipal de Barcelona a por 100. ....	100'00	100'25
» 5 por 100. ....		00'
» 4 1/2 por 100. ....	00'00	00'00

**Cambios de Barcelona, día 4**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres a 90 días fecha. ....	84'35	dinero
Id. a 8 días vista. ....	00'00	
Paris cheque. ....	35'00	
Id. a 8 días vista. ....		
Id. cheque. ....	39'00	

**EFFECTOS PUBLICOS**

Dinero	Pape	
4 por 100 interior contado. ....	00'00	00'00
» fin mes. ....	73'52	73'55
5 » amortizable contado. ....	00'00	00'00
» fin mes. ....	93'65	93'70
Empréstito municipal de Barcelona a por 100. ....	100'00	100'25
» 5 por 100. ....		00'
» 4 1/2 por 100. ....	00'00	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT  
El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes solidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de medicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tonicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento organico.

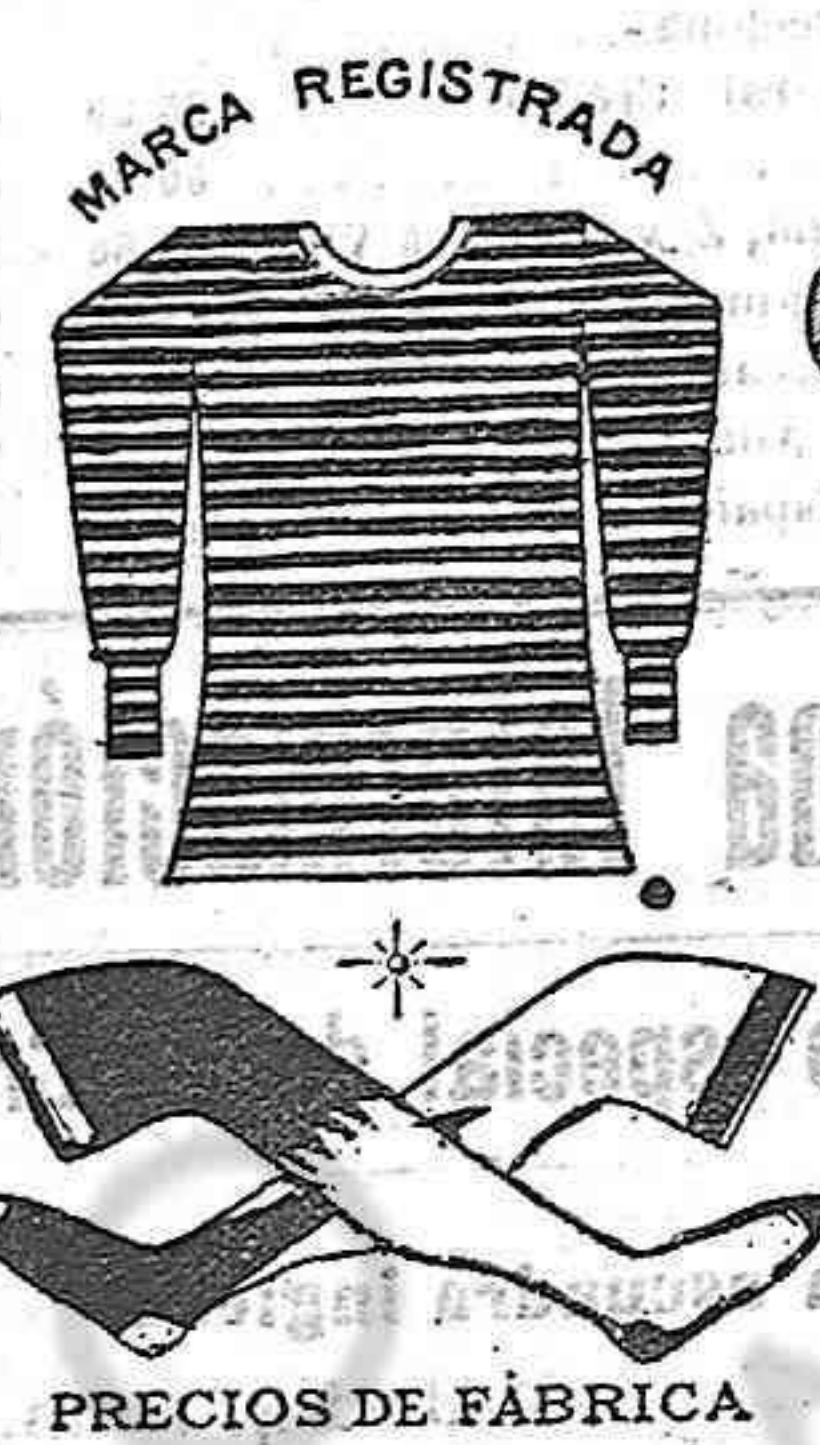
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS  
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA  
en  
GÉNEROS DE PUNTO  
DE  
GONZALO COMELLA  
10, Cardenal Casañas, 10

Riera del Pino  
Cerca la Rambla  
Barcelona  
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL  
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *avillets*, *balandranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, e Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 20 de la Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 23 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 27 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las cesalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C., calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!  
USANDO EL  
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efecti:



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada*, *eczema piloso*, *alopecia sebórrica* (*ca-beza grasienta*), *caspa*, *humores*, etc., etc.  
Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.  
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEPOSITO EN TARRAGONA, UNION, 12, 1.º